

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 2.904/2015

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser no-

tificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas, en el Departamento de Intervención (Plusvalía), sito en Plaza de San José, 1, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Aguilar de la Frontera, a 17 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.

Procedimiento que motiva la notificación:

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 9233

Referencia Expediente	NIF Nombre	Importe	Exacción Acto
38377EAUG5533N0068PW 475/2014	B14420889 Construcciones y Prom. Ipagresenses S.L.	167,00	Impuesto Incremento Valor Terrenos Urba.
38377EAUG5533N0086XF 476/2014	B14420889 Construcciones y Prom. Ipagresenses S.L.	1,00	Impuesto Incremento Valor Terrenos Urba.
3939702ug5533n0002rm 477/2014	80126607N Gama Rosa Concepción	56,00	Impuesto Incremento Valor Terrenos Urba.
37322A8UG5533S0011LF 470/2014	B14496541 Paincar del Sur, S.L.	18,00	Impuesto Incremento Valor Terrenos Urba.
37322A8UG5533S0012BG 471/2014	B14496541 Paincar del Sur, S.L.	18,00	Impuesto Incremento Valor Terrenos Urba.